



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

E23096/2024

ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN, A FUNCIONARIO QUE SE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-3476/2024

SANTIAGO, 02/02/2024

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 2) El artículo 5°, del DFL N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ley Orgánica de la Dirección del Trabajo, que dispone la reestructuración y fija funciones de la Dirección del Trabajo.
- 3) Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 4) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
- 5) La Resolución Exenta N° 205, de fecha 10 de febrero de 2023, que "Establece nueva estructura orgánica y funcional del Departamento de Inspección y deroga resolución que indica".

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Resolución citada en el N° 5 de los Vistos de la presente Resolución, establece dentro de la estructura orgánica del Departamento de Inspección, las funciones de Subjefe(a) de Departamento.
- 2) Que, por razones de buen servicio, se hace necesario designar a funcionario que indica, para desempeñar las labores de Subjefe del Departamento de Inspección.
- 3) Que, en razón de lo anterior, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio, se asignan las funciones de Subjefe del Departamento de Inspección a don Daniel Alejandro Riquelme Marín, a contar de la fecha que se señala.

RESUELVO:

ASÍGNASE, a contar del 08 de enero de 2024 y mientras sean necesario sus servicios, las funciones de Subjefe del Departamento de Inspección, a don Daniel Alejandro Riquelme Marín, Cédula Nacional de Identidad N° 16585928-6, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / CCC / DZM / dam

Distribución:

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
02/02/2024 17:52:05



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.